

OFICIO No. 70-UT/UNISTMO/2026

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 13 de mayo de 2026

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de datos Personales en posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **1641183526000013** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda, con fundamento en los artículos 153, 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Se adjunta la solicitud en formato .pdf

Respuesta:

1. *¿Cuenta la institución con un documento, lineamiento, manual o política formal vigente que regule el análisis de datos para la gestión académica y administrativa?*

R:

No, la Universidad del Istmo no cuenta con un documento, lineamiento, manual o política formal vigente que regule el análisis de datos para la gestión académica y administrativa.

2. *¿Existe un área, departamento, coordinación o comité formalmente constituido encargado de la analítica de datos institucional, inteligencia de negocios o ciencia de datos?*

R:

No, la Universidad del Istmo no cuenta con un área, departamento, coordinación o comité formalmente constituido encargado de la analítica de datos institucional, inteligencia de negocios o ciencia de datos.

3. *¿Cuenta la institución con un Plan de Transformación Digital o Programa de Desarrollo Institucional que integre el aprovechamiento de datos masivos (Big Data) para la gestión académica y administrativa?*

R:

No, la Universidad del Istmo no cuenta con un Plan de Transformación Digital o Programa de Desarrollo Institucional que integre el aprovechamiento de datos masivos (Big Data) para la gestión académica y administrativa.

4. ¿Cuál es la relación de herramientas tecnológicas, licencia de software o plataformas (por ejemplo: Python, R, SQL, Power BI, Tableau ¿SPSS u otras? Que la institución utiliza oficialmente para el procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos?

R:

La Universidad del Istmo cuenta con los siguientes softwares:

Nombre del Software	No. Serie
SIABUC 9 Profesional	6DA4 727B 7113 130C
ASPEL NOI	Sin número
NUTRIKAL	Sin número

5. ¿Se utilizan los resultados de la evaluación docente como insumo de datos para el diseño de programas de capacitación pedagógica?

R:

En relación a lo anterior es importante precisar que durante el año 2025 se inició por primera vez el proceso institucional de evaluación docente, por lo que la información recabada actualmente se encuentra en etapa de procesamiento y análisis. En consecuencia, aún no se cuenta con resultados consolidados que permitan su utilización formal en el diseño de programas de formación y actualización pedagógica.

6. ¿Qué procesos administrativos han sido optimizados mediante el análisis de datos (por ejemplo: asignación presupuestal, optimización de espacios, ¿gestión de becas u otros?

R:

Derivado de lo anterior, actualmente en la Universidad del Istmo no se utiliza el análisis de datos de manera formal o sistemática para la optimización de procesos administrativos dentro de la institución.

7. ¿Cuenta la universidad con dashboards o tableros de control de acceso público sobre indicadores institucionales?

R:

No, la Universidad del Istmo no cuenta con dashboards o tableros de control de acceso público sobre indicadores institucionales.

8. ¿Qué conjuntos de datos generados por la institución, adicionales a las obligaciones comunes de transparencia, se encuentran disponibles?

R:

La Universidad del Istmo además de las obligaciones de transparencia que establece el artículo 70 de la LGTAIP, existen otros conjuntos de datos que son generados por la institución y que se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.unistmo.edu.mx/web/transparencia/transparencia.html>

9. ¿Cuenta la institución con lineamientos, guías o un código de ética específico que regule el uso de la Inteligencia Artificial Generativa en actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación?

R:

No, la Universidad del Istmo no cuenta con lineamientos, guías o un código de ética específico que regule el uso de la Inteligencia Artificial Generativa en actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación.

10. ¿Se ha integrado la supervisión de herramientas de IA a las funciones de algún Comité de Ética en la Investigación o se ha creado un comité específico para la gobernanza de la IA?

R:

No, la Universidad del Istmo no ha integrado la supervisión de herramientas de IA a las funciones del Comité de Ética de Investigación, tampoco ha creado un comité específico para la gobernanza de la IA.

11. ¿Existe un diagnóstico o política institucional que aborde la brecha de desigualdad entre estudiantes que pueden pagar versiones avanzadas de IA (modelos de pago) y aquellos que no?

R:

No, la Universidad del Istmo no ha generado un diagnóstico o política institucional que aborde la brecha de desigualdad entre estudiantes que pueden pagar versiones avanzadas de IA.

12. ¿Existen protocolos institucionales que regulen el uso de algoritmos de IA o modelos de automatización en procesos administrativos?

R:

No, en la Universidad del Istmo no existen protocolos que regulen el uso de algoritmos de IA o modelos de automatización en procesos administrativos.

13. ¿Se ha formalizado programas de capacitación obligatoria o voluntaria para docentes y personal administrativo sobre el uso responsable de la IA?

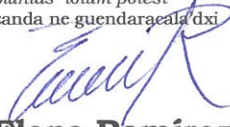
R:

No, en la Universidad del Istmo no se ha formalizado programas de capacitación obligatoria o voluntaria para docentes y personal administrativo sobre el uso responsable de la IA.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest
guiraa zanda ne guendaracala dxi*



L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



